

CONSIDERACIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSION

Atendiendo al rigor metodológico, este trabajo al igual que cualesquier otro que pretenda constituir un aporte al conocimiento en alguna disciplina, debiese cerrar sus páginas con una sección destinada a colegir del análisis realizado, determinadas ideas puntuales.

La organización del trabajo, cuya exposición requirió de revisiones constantes así como de ir apuntando algunas observaciones conforme se avanzaba en el mismo, permite evitar nuevas recapitulaciones so peligro de caer en reiteraciones tediosas y de obviar algunas consideraciones que por necesidad de síntesis tuviesen que realizarse.

Conviene entonces, antes que intentar un marco conclusivo que supusiese el agotamiento de la explicación del fenómeno de la transmisión del poder o que cerrase alguna opción para futuras indagaciones, orientar estas líneas hacia la enumeración de posibles cursos de investigación y en todo caso, hacia algunas reflexiones de tipo predictivo.

En primer término, asumidas la racionalidad de la dinámica del Sistema Político Mexicano y la preeminencia en éste de las figuras presidencial y del partido como resultantes de un proceso histórico, aparece como tema de estudio, dentro de la categoría del fenómeno de la transmisión del poder y quizás en un plano o nivel superior, el de la temporalidad en el ejercicio del mismo. Evidentemente, desde la perspectiva formal, la temporalidad en el ejercicio del poder encuentra en la norma su sustento (marco jurídico), pero al igual que en el caso de su transmisión, desde una perspectiva real, lo trasciende (marco estructural).

La interrogante aquí no es por tanto respecto a los tiempos y modos en que se adquiere el poder formal, sino respecto a los tiempos y modos en que éste se asume en términos reales. Convendría probablemente intentar un esquema sobre los ciclos del ejercicio del poder. La no existencia de líderes históricos como acontece en otras latitudes, encontraría una explicación.

Muy próximo a lo anterior, surge otra gran interrogante que tiene que ver con la regulación - reproducción del

sistema. Se ha asentado que los procesos electorales no cumplen dentro del S.P.M., sino una función legitimadora, no así una función propiamente selectora o electora. Pues bien, lo que es preciso analizar, es cómo tiene lugar el proceso de regulación - reproducción del sistema, el cual lejos de caer en automaticismos estáticos, ha de corresponder a la categoría de equilibrios de lo que Piaget llamaba establecimiento del orden a partir del desorden (1), en este caso de las figuras o actores políticos. En otras palabras, el equilibrio estaría dado a partir de un orden no rígido, sino de flexibilidad acorde con las fuerzas y contrafuerzas de los actores políticos, cuyo margen de acción estaría dado a su vez por los límites permisibles por el sistema. Con el propósito de ir perfilando una teoría integral sobre el S.P.M., convendría incursionar en el análisis de la forma como es asegurada la supervivencia de las estructuras (instituciones), al mismo tiempo en que tiene lugar la renovación de los cuadros directivos. Aunque en este sentido existen algunos intentos como el relativo a "Los Laberintos del Poder" de Peter H. Smith u otros que han buscado identificar a la "familia revolucionaria", lo cierto es que muy poco se ha avanzado en el estudio de lo que aquí se insiste como la regulación - reproducción del sistema, es decir, de la forma como se asegura el funcionamiento del mismo: la cohesión de la pirámide.

En otro orden de ideas y apuntada ya la parcelación de lo que pueden llamarse las organizaciones intermedias (instituciones públicas y privadas en la terminología aquí utilizada, grupos de presión en la más difundida), es menester emprender estudios más específicos sobre fines y medios de éstas, bajo una óptica socio-política, en especial en el caso de las clases medias.

Ha quedado aquí demostrado que la diferencia de intereses, su carácter de tipo feudal (regional), la heterogeneidad cuantitativa y cualitativa de sus miembros, merman en gran medida la potencialidad política de estas organizaciones, sin embargo, resta por estudiarlas no tan sólo con relación a su posición frente al Estado, sobre lo cual se han realizado ciertos avances, sino en su interior. Un conocimiento mayor sobre la estructura interna real, permitiría seguramente dilucidar de manera más clara el porqué y el cuándo de su actuación frente al Estado. Aún más, un conocimiento mayor en este sentido permitiría a

1 PIAGET Jean, L'équilibration des structures cognitives, P.U.F., París, Francia, 1971. Varias páginas.

su vez reconocer la estructura de la sociedad civil, su dinámica e importancia en las transformaciones futuras del Estado Social Mexicano.

En el caso de las organizaciones que integran a las clases medias y dada su reducida existencia, o en su defecto, de su limitado peso de tipo reivindicatorio —salvo por aquellas integradas en una u otra forma al aparato estatal—, los trabajos pudieran ser orientados hacia la construcción de modelos de organización que fuera de los esquemas tradicionales apuntados —clases populares— les asegurasen una representación política real.

Por lo que al análisis político electoral propiamente dicho se refiere, y aunque ya ha quedado establecido en el texto, es necesario insistir en la urgencia de profundizar en el estudio de la cultura política tanto nacional como regional. Es notorio el fuerte desfase teórico entre el conocimiento de las instituciones políticas y el del conjunto de creencias, valores e intereses que mueven a la sociedad. Los aportes que afortunadamente empiezan a darse en este sentido —incluido el trabajo que aquí se presenta— son aún un tanto parciales por cuanto requieren de una mayor integración con otro tipo de variables, a la vez que de una mayor persistencia y sistematización, a fin de evaluar cambios y tendencias.

Ha sido corroborada la existencia de formas atípicas de comportamiento electoral, cuya cabal explicación no sólo puede lograrse a partir de indicadores más o menos objetivos del estatus socio-económico del sujeto elector, tales como edad, educación o ingreso, sino que se requiere integrar apreciaciones —ciertamente menos tangibles pero no por ello menos importantes— sobre el sentir y pensar del mismo sujeto.

Y ello puesto que en última instancia el comportamiento político del elector está dado por el conjunto de conocimientos y creencias de éste sobre el sistema político; por el conjunto de sentimientos que éste tiene respecto al sistema; y/o por el conjunto de juicios y apreciaciones que en función de la formación, sentimientos y creencias que tiene, realiza sobre el mismo sistema.

Ahora bien, por cuanto a las condiciones y términos de la transmisión del poder en el momento político NUEVO LEON 1985 se refiere, es de suponerse, aun claro bajo las reservas del cambio en las propias condiciones que

podiesen alterar los supuestos planteados, que durante los próximos comicios la ciudadanía participará en pro del candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional. Si bien su elección no lo será con el tradicional margen de sufragios a su favor, si lo será por decisión mayoritaria. Empero, diversas circunstancias como las citadas durante el texto, en particular para el elector defensor de otras fórmulas, podiesen ahondar sus dudas acerca del respeto al voto.

Las prácticas reiteradas aquí y en otros espacios políticos, de violaciones o alteraciones a padrones y sufragios, han anidado un sentimiento de frustración ciudadana en torno a una de sus máximas libertades teóricas en el ejercicio político. Lo anterior ha traído aparejado la adopción de actitudes específicas de la ciudadanía: en una primera opción, la del abstencionismo, como respuesta abierta a su descontento; respuesta que intrínsecamente conlleva a una pérdida en la legitimación del poder que se busca obtener. Pero en una segunda opción y generadas ciertas circunstancias, en una actitud de apoyo y voto por parte del elector hacia fórmulas políticas cuyos contenidos reales muchas veces desconoce y que de hecho no siempre corresponden con el conjunto de creencias, valores e intereses que sustenta. Esta segunda opción, más nociva que la anterior y que parece coincidir con momentos políticos recientes de otros espacios, plantean otra urgente necesidad en el terreno práctico: el de la politización. Peligroso sería encontrarse mañana con fórmulas de gobierno votadas por la ciudadanía libremente, pero sin conocimiento de causa.

Hay quienes suponen que el problema de la democracia en el país se encuentra en el factor tiempo, en las limitantes impuestas por la prisa por resolver otro tipo de problemas. Más bien debiese pensarse que el desdoblamiento entre el ejercicio libre del sufragio y el de las prácticas electorales cotidianas, han obedecido a necesidades derivadas del desfase entre las condiciones formales para su ejercicio y las condiciones reales, al desfase entre la política teóricamente libre del sufragio y la despolitización ciudadana; al desfase entre la necesidad de asegurar la legitimidad del sistema y la necesidad de asegurar su regulación - reproducción; al peligro de dejar actuar las fuerzas libremente en campos en que la libertad de acción de los elementos que componen esas fuerzas no es asegurada, en última instancia a la necesidad

de tutelaje que unos y otros, quienes actúan en el proceso, antes que empeñarse por superar, se han empeñado en reforzar.

Cabe aquí referirse al tan llevado y traído argumento de los riesgos en el ejercicio pleno de la democracia, sostenido por diversos estudiosos de la sociología-política. Pero antes de aceptar linealmente el argumento, preciso sería responder a otra interrogante no menos substancial. ¿Es la democracia un fin en sí mismo? La respuesta habrá de ser sí, pero a condición de concebirla no en el ámbito restringido de los procesos electorales, sino como lo defina la Constitución, lo mismo en el orden político que económico y social. La democracia, no puede acabarse en los pórticos de las instituciones, sean estas públicas, privadas o de interés social.

En síntesis, dos acciones en concreto urgen por emprender: la revalorización del sufragio efectivo, como institución política y el de la politización ciudadana. Y es preciso acotar: actuar en uno solo de estos sentidos podría engendrar fenómenos más graves que los que se pretenden subsanar.

En NUEVO LEON 1985, no habrán de suscitarse cambios en las prácticas tradicionales; sin embargo, el no actuar en los sentidos que vienen de mencionarse, pudieran engendrar el origen de cambios drásticos en momentos futuros.

APENDICES

GLOSARIO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.M.I.S. — Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
A.M.M. — Area Metropolitana de Monterrey.
CANACO — Cámara Nacional de Comercio.
CANAINTRA — Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
C.C.E. — Consejo Coordinador Empresarial.
C.E.E. — Comisión Estatal Electoral.
CEFNOSEX — Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
C.E.N. — Comité Ejecutivo Nacional.
C.F.E. — Comisión Federal Electoral.
C.G.T. — Confederación General de Trabajadores.
C.I.E. — Centro de Investigaciones Económicas.
CIPAD — Centro de Investigaciones Político-Administrativas.
CMHN — Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
CNAC — Comité Nacional de Auscultación y Coordinación.
CNOP — Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CONCAMIN — Confederación Nacional de Cámaras Industriales.
CONCANACO — Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.
COPARMEX — Confederación Patronal de la República Mexicana.
COPLAMAR — Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
CROC — Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CTM — Confederación de Trabajadores Mexicanos.
D.F.E. — Distritos Federales Electorales.
FNSI — Federación Nacional de Sindicatos Independientes.
FSI — Federación de Sindicatos Independientes.
FSTSE — Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
I.P. — Iniciativa Privada.
PAN — Partido Acción Nacional.
PARM — Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PC — Partido Comunista.
PDM — Partido Demócrata Mexicano.
P.E.A. — Población Económicamente Activa.
P.I.E. — Producto Interno Estatal.
PNR — Partido Nacional Revolucionario.
PPS — Partido Popular Socialista.
PRI — Partido Revolucionario Institucional.
PRM — Partido de la Revolución Mexicana.
PRT — Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PST — Partido Socialista de los Trabajadores.
PSUM — Partido Socialista Unificado de México.
S.P.M. — Sistema Político Mexicano.
U.A.N.L. — Universidad Autónoma de Nuevo León.
UNS — Unión Nacional Sinarquista.

APENDICE ESTADISTICO